



UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE DERECHO  
DEPARTAMENTO DE DERECHO ECONÓMICO

## PROGRAMA DE REGULACIÓN DE MERCADOS SEGUNDO SEMESTRE 2024 (VERSIÓN PRELIMINAR)

**PROFESOR:** AGUSTÍN BARROILHET D.

**AYUDANTES:**

**JOSÉ LUIS GARCÍA M.** [JL.GARCIAMANZOR@GMAIL.COM](mailto:JL.GARCIAMANZOR@GMAIL.COM)

**VALENTINA GONZÁLEZ G.** [VALENTINA.GONZALEZ@DERECHO.UCHILE.CL](mailto:VALENTINA.GONZALEZ@DERECHO.UCHILE.CL)

**MATÍAS CARRASCO O.** [MATIAS.CARRASCO.O@DERECHO.UCHILE.CL](mailto:MATIAS.CARRASCO.O@DERECHO.UCHILE.CL)

### **A. OBJETIVOS GENERALES**

El curso de Regulación de Mercados tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes un entendimiento sólido de los fundamentos, estrategias y aspectos prácticos relacionados con la regulación de los mercados. A lo largo del curso, se explorarán diferentes enfoques regulatorios, sus impactos y las consideraciones éticas y económicas asociadas. Además, se analizarán los desafíos específicos en la aplicación de la regulación y se examinarán casos relevantes.

Pese a la creencia de que buena parte de los mercados se desenvuelven en un contexto de libertad económica, la realidad es que casi la totalidad de estos se encuentran sujetos a regulaciones, que varían en su grado de intensidad, y en sus reglas. En ese contexto, es importante destacar el rol de los abogados, pues regular es una labor multidisciplinaria, donde el rol de los juristas es trascendental para advertir limitaciones de las reglas, sus procesos de aplicación, así como la redacción de las mismas.



Siendo este un curso introductorio y complementario a la formación de un abogado, el énfasis estará centrado en el desarrollo de habilidades analíticas.

## **B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- i. Introducir a estudiantes al concepto de regulación, su fundamento y sus técnicas.
- ii. Aprender sobre los diferentes enfoques y teorías regulatorias.
- iii. Exponer a estudiantes aplicaciones prácticas de diferentes casos regulatorios en sectores estratégicos, como salud, medioambiente, energía, transporte, entre otros.
- iv. Comparar la regulación nacional con legislaciones comparadas en diferentes industrias y servicios.
- v. Permitir a estudiantes desenvolverse en diálogos con ingenieros comerciales y policy-makers y ser marginalmente más efectivos en sus argumentaciones legales.

## **C. METODOLOGÍA**

El curso sigue una clase activa basada en la exposición de las ideas fundamentales de los textos en los primeros minutos para pasar luego a una discusión de cómo éstas ideas pueden aplicarse para entender o criticar distintas normas e instituciones legales en la que se espera que todos los alumnos presentes participen. El curso contará con textos para cada semana, así como con lecturas complementarias que estén orientadas al desarrollo de la capacidad analítica y a la maduración de los conceptos que serán discutidos en clase.

Las lecturas complementarias tendrán como objetivo entregar una formación más completa al alumno, a través de situaciones que contextualicen los conceptos aprendidos u otros relacionados, así como que le entreguen sentido a los mismos, de manera que ellos adquieran significado para la particular experiencia de cada cual. Los artículos que componen el conjunto de lecturas complementarias no tendrán siempre necesariamente una correlación directa con la materia que se entregue en clases. Cuando ello sea así, lo que se querrá lograr es la capacidad del alumno para relacionar su contenido con la materia y el curso, es decir, desarrollar sus habilidades analíticas y capacidad de abstracción y relación de eventos de distintos ámbitos.



#### **D. ASISTENCIA A CLASES**

La asistencia a clases es voluntaria. El alumno es el administrador de su tiempo, sujeto a la restricción de cumplir con las evaluaciones y obligaciones de la asignatura. Es, asimismo, responsable de cumplir con las pruebas o trabajos que se realicen. No existirán excusas para no cumplir con las evaluaciones, salvo indicación en contrario en el reglamento académico. No está demás señalar, que en esta asignatura fomentaremos la discusión en clases, la que será evaluada de manera que tenga influencia marginal en la nota final de la asignatura para quienes hayan participado en clases.

#### **E. EVALUACIÓN**

La evaluación del curso constará de una prueba y un examen, con 50% de ponderación cada uno. Las evaluaciones son acumulativas, esto es, incluyen toda la materia cubierta hasta aquella tratada en la sesión del viernes anterior a la evaluación. El profesor se reserva el derecho a incluir controles de lectura y ejercicios de bonificación en el diseño de las evaluaciones, los que podrán ser incorporados o removidos como forma de sanción a la no entrega de trabajos o falta de participación en clases. La participación en clases tiene como propósito evaluar la capacidad del alumno de investigar las materias requeridas, exponerlas, y reflexionar sobre materias económicas aplicadas a casos de actualidad.

Prueba parcial: Miércoles 9 de Octubre.

Examen: Lunes 25 de Noviembre.



## F. SOBRE EL PROFESOR

Investigador, Director y Prof. Asociado del Departamento de Derecho Económico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Es Doctor en Ciencia del Derecho, Universidad de Georgetown, Máster en Ciencia del Derecho, Universidad de Stanford, Investigador Visitante Universidad de Harvard y Berkeley, Magíster en Derecho Tributario. Imparte las cátedras de Microeconomía, Macroeconomía, y Regulación de la Educación Superior, y curso de Acciones Colectivas Comparadas y Análisis Económico del Derecho. Entre sus últimas publicaciones están “Criptomonedas, Economía y Derecho”, en Revista Chilena de Derecho y Tecnología (2019), “Problemas Estructurales en la Acreditación de la Educación Superior 2006-12” (2019), en Revista de Pedagogía y Enseñanza Didáctica de Derecho (2019), “The Regime Politics’ origins of Class of Actions’ regulation” en *Theoretical Inquiries in Law* (2018), “Self-interested gatekeeping: Clashes between public and private enforcers in two Chilean class actions” en *Class Actions in Context*, D. Hensler Ed., Edward Elgar, London (2016).

## G. TEXTOS GUÍA

- Baldwin, Robert, *et. al. The Oxford Handbook of Regulation*. Oxford University Press, 2010.
- Baldwin, Robert, *et. al. Understanding Regulation. 2<sup>nd</sup> Edition*. Oxford University Press, 2012.
- Jordana, Jacint y Levi-Faur, David. *The Politics of Regulations*. Edward Elgar Publishing Limited, 2004.

## H. SESIONES

Nº	Fecha	Contenidos	Apoyo bibliográfico	Lecturas Complementarias
<b>PARTE 1: REPASO</b>				
1	Lunes, 05 de agosto	Introducción a la regulación de mercados, monopolio.	<p>-Understanding Regulation Cap. 1 "Introduction" y Cap. 2 "Why Regulate?".</p> <p>-The Oxford Handbook of Regulation "Introduction: Regulation – the field and the Developing Agenda" y "“Alternatives to Regulation? Market Mechanisms and the Environment” y "Economic Approaches to Regulation".</p>	<p>-Koop, Christel y Lodge, Martin. <i>What is regulation? An interdisciplinary concept analysis</i>. Regulation &amp; Governance Magazine Vol. 11, 2017.</p> <p>-Breyer, Stephen. <i>Regulation and it's reform. Cap. 1 "Typical Justifications for Regulation"</i>. Harvard University Press, 1984.</p> <p>-Prosser, Tony. <i>Regulation and Social Solidarity</i>. Journal of Law and Society, Vol. 33, No. 3, 2006.</p>
2	Miércoles, 07 de agosto	Repaso fallas de mercado, concentración, monopolio natural.	-Robert, Pyndic y Daniel, Rubinfeld. 2013. <i>Microeconomía 8º Ed.</i> Cap. 16 a 18.	-Stiglitz, Joseph. <i>La economía del sector público, 3º Ed.</i> Cap. 4 "Los fallos de mercado". Antoni Bosh, 2000.
3	Viernes, 09 de agosto	Repaso fallas de mercado, concentración, monopolio natural.	-Robert, Pyndic y Daniel, Rubinfeld. 2013. <i>Microeconomía 8º Ed.</i> Cap. 16 a 18.	
4	Lunes, 12 de agosto	Repaso fallas de mercado, "limones"	-Robert, Pyndic y Daniel, Rubinfeld. 2013.	-Doménech, Gabriel. <i>Por qué y cómo hacer análisis económico del derecho</i> . Revista de Administración Pública, No. 195, 2014.



			<i>Microeconomía 8º Ed.</i> Cap. 16 a 18.	<p>-OECD. <i>Hacia el crecimiento verde: Un resumen para los diseñadores de políticas</i>. Presentado en Reunión del Consejo Ministerial, 2011.</p> <p>-Fuchs, Margarita. <i>El desarrollo sustentable y el derecho</i>. Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1999.</p>
5	Miércoles, 14 de agosto	Repaso fallas de mercado, "recursos comunes"	<p>-Understanding Regulation Cap. 7 "Regulatory Strategies".</p> <p>-The Oxford Handbook of Regulation "Better Regulation: The search and the Struggle".</p>	<p>- Hardin, Garret. <i>La tragedia los comunes</i>, Democracia y Perspectivas Nº10, 2005 disponible en <a href="https://journals.openedition.org/polis/7603">https://journals.openedition.org/polis/7603</a></p>
6	Viernes, 16 de agosto	Coordinación Problema de agencia (interest based regulation)	Maggeti, Martino y Papadopoulos, Yannis. The Principal-Agent Framework and Independent Regulatory Agencies. <i>Political Studies Review</i> , Vol. 16, No. 3, 2018	<p>- Kern, Alexander. Corporate governance and banks: The role of regulation in reducing the principal-agent problem. <i>Journal of Banking Regulation</i>, Vol. 7, No. 1-2, 2006.</p>
7	Lunes, 19 de agosto	¿Qué es una buena regulación? AED, Maximización del bienestar, sustentabilidad.	-Understanding Regulation Cap. 7 "Regulatory Strategies".	



PARTE 2: NORMATIVA BÁSICA				
8	Miércoles, 21 de agosto	Mapa de la regulación en Chile. Constitución económica.		
9	Viernes, 23 de agosto	Orden Público Económico		
10	Lunes, 26 de agosto	Orden Público Económico - y Derechos Fundamentales.		
11	Miércoles, 28 de agosto	<b>Regímenes generales</b> - Libre Competencia.	-Understanding Regulation Cap. 17 "Regulatory Competition and Coordination".	-Fiscalía Nacional Económica. <i>Sector Público y Competencia</i> . Guía de Promoción Competencia, 2012.  -Fiscalía Nacional Económica. <i>Guías y otras publicaciones de promoción de la competencia</i> . Disponible en: <a href="https://www.fne.gob.cl/advocacy/">https://www.fne.gob.cl/advocacy/</a>  -Radaelli, Claudio. <i>The Puzzle of Regulatory Competition</i> . Journal of Public Policy, Vol. 24, No. 1, 2004.  -Heyvaert, Veerle. <i>Regulatory Competition – Accounting for the Transnational Dimension of Environmental Regulation</i> . Journal of Environmental Law, Vol. 25, No. 1, 2013.
12	Viernes, 30 de agosto	<b>Regímenes generales</b> - Derecho del Consumidor		
13	Lunes, 02 de septiembre	<b>Regímenes generales</b> - Derecho del Medioambiente.		



14	Miércoles, 04 de septiembre	Regímenes generales - Derecho Tributario.		
15	Viernes, 06 de septiembre	Regímenes generales: Derecho Penal Económico	-Understanding Regulation Cap. 5 "Regulatory Failure".	<p>-Dal Bó, Ernesto. <i>Regulatory Capture: A Review</i>. Oxford Review of Economic Policy, Vol. 22, No. 2, 2006.</p> <p>-Carpenter, Daniel y Moss, David. <i>Preventing Regulatory Capture</i>. Cambridge University Press, 2014.</p> <p>-Tullock, Gordon, et al. <i>Government Failure: A primer in Public Choice</i>. Cap. 1 "People are people: the elements of public choice". CATO Institute, 2002.</p> <p>-Buchanan, James. <i>The Theory of Public Choice</i>. Cap. 2 "Politics without romance: A Sketch of Positive Public Choice Theory and It's Normative Implications". University of Michigan Press, 1984.</p> <p>-Mashaw, Jerry. <i>Public Law and Public Choice: A critique and Rapprochement</i>. Public Law Working Paper No. 161, 2009.</p> <p>-Stiglitz, Joseph. <i>La economía del sector público</i>, 3ª Ed. Cap. 7 "La elección pública". Antoni Bosh, 2000.</p>
16	Lunes, 09 de septiembre	Análisis económico del derecho y regulación	<p>-Understanding Regulation Cap. 6 "Regulating Risks" y Cap. 13 "Risk-based Regulation".</p> <p>-The Oxford Handbook of Regulation "The Role of Risk in Regulatory Processes".</p>	<p>-Weimer, Maria. <i>The Origins of "Risk" as an Idea and the Future of Risk Regulation</i>. European Journal of Risk Regulation, Vol. 8, No. 1, 2017.</p> <p>-Ropeik, David. <i>Understanding Factors of Risk Perception</i>. Nieman Reports, Vol. 56, No. 4, 2002.</p> <p>-Baldwin, Robert y Black, Julia. <i>Really Responsive Risk-Based Regulation</i>. Law and Policy, Vol. 32, No. 2, 2010.</p>



				-Hommel, Ulrich. <i>The emergence of risk-based regulation in higher education</i> . Journal of Management Development, Vol. 32, No. 5, 2013.
<b>PARTE 3: TEORÍA DE LA REGULACIÓN</b>				
<b>17</b>	Miércoles, 11 de septiembre	Teorías y enfoques. (Teoría del interés público, etc.)	-Understanding Regulation Cap. 7 "Regulatory Strategies".	-Grabosky, Peter. <i>Regulation by Reward: On the Use of Incentives as Regulatory Instruments</i> . Law & Policy, Vol. 17, No. 3, 1995.
<b>18</b>	Viernes, 13 de septiembre	Fallas del Estado. Teoría de la captura. Public Choice Theory	-Understanding Regulation Cap. 8 "Self-Regulation, Meta-Regulation, and Regulatory Networks".	-Sunstein, Cass y Thaler, Richard. <i>Un pequeño empujón</i> . "Introducción", Taurus, 2017.  -Sunstein, Cass. <i>Nudging: A Very Short Guide</i> . Journal of Consumer Policy, Vol. 37, 2014.
<b>RECESO UNIVERSITARIO Y FIESTAS PATRIAS - Lunes 16 al domingo 22 de septiembre</b>				
<b>19</b>	Lunes, 23 de septiembre	Regulación del riesgo.	-The Oxford Handbook of Regulation "Meta-Regulation and Self-Regulation" y "Self-Regulatory Authority, Markets, and the Ideology of Professionalism".  -The Oxford Handbook of Regulation "Global Regulation".	-Cusumano, Michael, et al. <i>Can self-regulation save digital platforms?</i> Industrial and Corporate Change, Vol. 30, 2021.  -Porter, Tony y Ronit, Karsten. <i>Self-Regulation as policy process: The multiple and criss-crossing stages of private rule-making</i> . Policy Sciences, Vol. 39, No. 1, 2006.  -Abbott, Kenneth y Snidal, Duncan. <i>Taking Responsive regulation transnational: Strategies for international organizations</i> . Regulation & Governance, Vol. 7, 2013.  -Heyvaert, Veerle. <i>Transnational Environmental Regulation and Governance</i> . Cap 3 "Why Regulate Beyond the State?". Cambridge University Press, 2018.
<b>20</b>	Miércoles, 25 de septiembre	Estrategias regulatorias (ex ante ex post, nudging, se usan como ejemplo	Riesgo, regulación basada en el riesgo, y estrategias regulatorias	-Understanding Regulation Cap. 11 "Enforcing Regulation".  -Understanding Regulation Cap. 12 "Responsive Regulation".



		regímenes generales de clases 10 a 13).		- The Oxford Handbook of Regulation “Enforcement and Compliance Strategies”.
21	Viernes, 27 de septiembre	Autorregulación, metarregulación, y redes regulatorias		- Pazos Sierra, Juan. El dilema del prisionero y sus variantes. Acta, N°59, 2011 disponible en <a href="https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5718980">https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5718980</a>
22	Lunes, 30 de septiembre	Autorregulación, metarregulación, y redes regulatorias.		
23	Miércoles, 02 de octubre	Regulación sensible, regulación adaptativa, regulación responsiva, pirámide de enforcement		-Ayres, Ian y Braithwaite, John. <i>Responsive Regulation</i> . Oxford University Press, 1992.
24	Viernes, 04 de octubre	Instrumental regulatorio		-Ayres, Ian y Braithwaite, John. <i>Responsive Regulation</i> . Oxford University Press, 1992.
<b>PARTE 4: ANÁLISIS POSITIVO DE LA REGULACIÓN</b>				
25	Lunes, 07 de octubre	Falla de Mercado: inexistencia de derecho propiedad		
<b>Prueba Parcial: Miércoles, 09 de octubre</b>				
26	Viernes, 11 de octubre	Falla de Mercado: el acceso a insumos esenciales.		
27	Lunes, 14 de octubre	Falla de Mercado: La industria de redes.		
28	Miércoles, 16 de octubre	Falla de Mercado: La industria de redes – Regulación energía eléctrica	-Understanding Regulation Cap. 23 “Using Competition in Network Industries”, Cap. 24	-García, Nicolas. <i>Mercado Eléctrico: Incorporación del segmento de comercialización de electricidad</i> . Asesoría Técnica Parlamentaria, Congreso de Chile, 2020.



		e interconexión de servicios; transporte	<p>“Separation and Contestability in Network Industries” y Cap. 26 “Efficiency and Innovation in Network Industries”.</p> <p>-The Oxford Handbook of Regulation “Pricing in Network Industries”.</p>	<p>-Khan, Lina. <i>The Separation of Platforms and Commerce</i>. Columbia Law Review, Vol. 119, No. 4, 2019.</p> <p>-García, Nicolas, y Arguello Samuel. <i>Componentes y Determinación de la tarifa eléctrica para clientes regulados</i>. Asesoría Técnica Parlamentaria, Congreso de Chile, 2020.</p> <p>-Khan, Lina. <i>Amazon’s Antitrust Paradox</i>. The Yale Law Journal, Vol. 126, No. 3, 2017.</p> <p>-Decreto 2060, Fija Texto refundido de la Ley General de Servicios Eléctricos. Ministerio del Interior, Chile.</p> <p>-Ley 20.378, Crea un Subsidio Nacional para el transporte público remunerado de pasajeros. Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transporte, Chile.</p>
<b>29</b>	Viernes, 18 de octubre	Falla de Mercado: Externalidad y falla de coordinación -Regulación bancaria y financiera	-The Oxford Handbook of Regulation “Financial Services and Markets”.	<p>-Ley 19.496, Normas sobre Protección de los Derechos de los Consumidores. Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Chile.</p> <p>-Ley 21.521, Promueve la Competencia e Inclusión Financiera a través de la innovación y tecnología en la prestación de servicios financieros, Ley Fintec. Ministerio de Hacienda, Chile.</p> <p>-Sunstein, Cass y Thaler, Richard. <i>Un pequeño empujón</i>. Cap. 8 “Los Mercados de Crédito”. Taurus, 2017.</p> <p>-Sunstein, Cass y Thaler, Richard. <i>Un pequeño empujón</i>. “Epilogo: La Crisis Financiera de 2008”. Taurus, 2017.</p>
<b>30</b>	Lunes, 21 de octubre	Falla de Mercado: Monopolio Natural y fijación de tarifas – Regulación eléctrica y servicios sanitarios	-Understanding Regulation Cap. 22 “Regulating Prices in Natural Monopolies”.	-Decreto 2060, Fija Texto refundido de la Ley General de Servicios Eléctricos. Ministerio del Interior, Chile.



				<p>-Butelmann, Andrea y Drexler, Alejandro. <i>La regulación de Monopolios Naturales en Chile</i>. Encuentro de la Sociedad de Economía de Chile, 2003.</p> <p>-García, Nicolas, y Morales, Pablo. <i>Regulación Económica de Monopolios Naturales</i>. Asesoría Técnica Parlamentaria, Congreso de Chile, 2021.</p> <p>-García, Nicolás. <i>Modelos de Regulación Económica Aplicados a los Monopolios Naturales</i>. Asesoría Técnica Parlamentaria, Congreso de Chile, 2019.</p>
31	Miércoles, 23 de octubre	Falla de Mercado: Tragedia de los comunes – Regulación pesquera y derecho minero		
32	Viernes, 25 de octubre	Falla de Mercado: Asimetrías de información – Regulación Derecho del consumidor y etiquetado		
33	Lunes, 28 de octubre	Falla de Mercado: Behavioral economics - Teoría del comportamiento: consumidor, etiquetado, donación de órganos.		
34	Miércoles, 30 de octubre	Falla de Mercado: Regulación de la Educación y CAE.		
<b>FERIADO: Viernes, 01 de noviembre</b>				
35	Lunes, 04 de noviembre	Falla de Mercado: Regulación de Pensiones		
36	Miércoles, 06 de noviembre	Repaso		



UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE DERECHO

<b>37</b>	Viernes, 08 de noviembre	Repaso		
<b>Examen:</b> Lunes 25 de Noviembre..				